Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 29 NOV 2022

VISTO el Expediente N° E-45520-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos para la Dirección General de Administración Financiera TICs, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Administración Administrativa de la Secretaría General, Legal y Técnica .

Que a través de Disposición D.G.A.F. – S.C.A. N° 0034/2022, se autorizó el llamado a la cotización correspondiente a la Compra Directa N° 73/2022 RAF 125.

Que se recibieron ofertas de las firmas "CRIL S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-59580454-9 y "GOMEZ JARA ROMINA SOLEDAD", C.U.I.T. N° 27-26690225-0.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a través de Nota N° 1176/2022, Letra: D.G.A.F. (TICs) – S.G.L.yT., el área requirente recomendó pre-adjudicar la adquisición a favor de las firmas "CRIL S.R.L", C.U.I.T. N° 30-59520454-9, por la suma total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($99.900,00), en el reglón N° 3 y "GOMEZ JARA ROMINA SOLEDAD", C.U.I.T. N° 27-26690225-0, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 ($152.444,00), en los reglones N° 1, N° 2 y N° 4 en virtud de ajustarse a lo requerido, y por resultar ser el precio más conveniente.

Que ha tomado debida intervención la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría General, Legal y Técnica mediante Informes N° 344/2022 y N° 395/2022.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; Resolución de la

...///2.-

GTF
E
R
A

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

Contaduría General de la Provincia Nº 38/21 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 1540/22.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 73/2022 RAF – 125, referente a la adquisición de insumos para la Dirección General de Administración Financiera TICs dependiente de la Secretaría de Coordinación de Administración Administrativa de la Secretaría General, Legal y Técnica, a favor de la firma "CRIL S.R.L", C.U.I.T. N° 30-59520454-9, por la suma total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($99.900,00), en el reglón N° 3 y a favor de la firma "GOMEZ JARA, ROMINA SOLEDAD" C.U.I.T N° 27-26690225-0, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 ($152.444,00), en los reglones N° 1, N° 2 y N° 4. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2004UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2004, inciso 40000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. – Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° 268/2022.-

GTF
E
R
A

Lic. Fernando A. POLIZZI
Sec. de Coord. Administrativa
SEC. GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION PINEDO VALENTIN
Gobierno de Tierra del Fuego

29/11/2022 16:47